#### COM/CITEL RES.38 (IV-96)

# ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO AD-HOC PARA PREPARAR LA PARTICIPACION DE LA CITEL EN LA SEGUNDA CONFERENCIA MUNDIAL DEL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (CMDT)

La Cuarta Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL),

#### **CONSIDERANDO:**

Que las Telecomunicaciones constituyen un apoyo considerable para el desarrollo socio-económico de nuestros países;

Que la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT) ha convocado la Segunda Conferencia Mundial del Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-98), para marzo-abril de 1998 en Malta;

Que la UIT tiene planificado realizar en 1997, una Reunión Preparatoria a la CMDT-98, para la Región de las Américas;

Que la Oficina Regional de la UIT enviará un cuestionario para unificar y armonizar las necesidades de Telecomunicaciones de la Región;

Que las Comisiones de Estudio, Grupos de Trabajo y el Grupo de Relatores, todos de la UIT-D, han solicitado contribuciones a los Estados miembros y Miembros del Sector, para avanzar en los trabajos asociados con la implantación del Plan de Buenos Aires;

Que El Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones (FMPT) que se reunió en Octubre de 1996, incluyó entre sus conclusiones, una invitación al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), para que en coordinación con los Directores del Bureau del Sector de Estandarización de las Telecomunicaciones (BET) y Bureau de Radiocomunicaciones (BR), establezca un Grupo de Expertos de los Países en Desarrollo para inter-alia preparar una lista de factores principales para estos países en relación con la introducción de los GMPCS;

Que la Opinión # 4 del informe del Presidente del FMPT invita a las Administraciones, Operadores de Sistemas y a otras entidades interesadas, para que firmen un Memorándum de Entendimiento para facilitar la libre circulación de los terminales de los usuarios de los GMPCS;

Que los Estados de las Américas han adelantado exitosas experiencias, a través de diversos caminos, para desarrollar sus telecomunicaciones;

Que las Altas Autoridades de Telecomunicaciones de las Américas han respaldado una Declaración de Principios y un Plan de Acción para la Región;

Que la Primera Conferencia Mundial del Desarrollo de las Telecomunicaciones celebrada en Buenos Aires aprobó doce programas de los cuales seis fueron declarados de alta prioridad para la Región;

Que hay antecedentes de trabajos importantes elaborados por las Comisiones de Estudio, Grupos de Trabajo y el Grupo de Relatores, todos de la UIT;

Que hay importantes restricciones presupuestarias en los Programas de Apoyo de la UIT que pueden afectar la realización de los programas antes citados y que es necesario tomar nota de la naturaleza cambiante de las necesidades de los países;

Que hay necesidad de fortalecer las relaciones de las Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones con la UIT:

Que existen numerosas entidades públicas y privadas vinculadas al Sector, con importantes aportes que hacer;

Que todo este conjunto de experiencias, trabajos y aportes pueden constituir una excelente contribución a las otras regiones del mundo.

## **RECONOCIENDO:**

Que el Comité de Coordinación en sus reuniones de julio de 1996 sugirió al COM/CITEL la conveniencia de que la CITEL elabore un aporte para la CMDT-98;

#### **RESUELVE:**

- 1) Establecer un Grupo de Trabajo Ad-Hoc con el objetivo de asesorar a los Estados miembros en los preparativos para la CMDT-98.
- 2) Que el Grupo de Trabajo Ad-Hoc deberá en estrecha coordinación con la Oficina Regional de la UIT y otras Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones, inter-alia:
  - a) Elaborar un informe sobre el desarrollo de las Telecomunicaciones en las Américas desde la Conferencia de Buenos Aires de 1994 a la fecha, para la consideración de la CMDT-98;
  - b) Incluir en dicho informe una lista de temas prioritarios, cuyo proyecto se muestra en el Anexo 1, para ser tratados por la BDT como seguimiento de la Conferencia;
  - c) Incluir, además, en dicho informe los resultados de la evaluación emprendida por la Oficina Regional de la UIT sobre las prioridades de los Estados de la Región de las Américas, basadas en los doce programas del Plan de Acción de Buenos Aires y otras actividades relevantes en el campo del desarrollo de las telecomunicaciones; y
  - d) Elaborar propuestas comunes y/o recomendaciones para el trabajo de la Conferencia.

- 3) Encomendar a un Grupo de Redacción integrado por Brasil, Canadá, Ecuador, Uruguay y Venezuela para que junto con la Oficina Regional de la UIT elaboren proyectos de los documentos arriba citados.
  - 4) Invitar a los Estados miembros para que:
    - a) Con base en los doce programas aprobados en Buenos Aires, en la Declaración de Principios, en el Plan de Acción de las Américas y en su apreciación sobre la Lista Preliminar de Temas Prioritarios, contesten el cuestionario que la Oficina Regional de la UIT les enviará próximamente, el cual incluirá los criterios de evaluación de dicha Oficina, que se muestran en el Anexo 2;
    - b) Presenten contribuciones para la última reunión de setiembre de los Grupos de Estudios 1 y 2 de la UIT-D:
    - c) Consideren su participación en el Grupo de Expertos y en el Grupo del Memorándum de Entendimiento, descritos en los considerando 6 y 7 respectivamente, y que hacen referencia a la implementación de los GMPCS;
    - d) A más tardar a finales del mes de febrero de 1997, envíen al Grupo de Trabajo Ad-Hoc, sus contribuciones para la Reunión Preparatoria para la CMDT-98;
- 5) Que con base en las contribuciones recibidas y en sus propios trabajos, el Grupo de Trabajo Ad-Hoc presente los documentos disponibles antes citados para su distribución a los Estados miembros, a través de la Secretaría Ejecutiva, los cuales podrán tomar en cuenta tales documentos para preparar sus respectivas participaciones en la CMDT-98.
- 6) Que se contemple en las Agendas de los Comités Consultivos Permanentes (CCP), la realización de reuniones del Grupo Ad-Hoc, las cuales cumplirán, inter-alia, el papel de informar a los CCP y recibir las respectivas contribuciones.

## **ANEXO 1**

# LISTA PRELIMINAR DE TEMAS PRIORITARIOS Y NOMBRE DEL RESPECTIVO PAIS RELATOR

- Elaboración de planes para el desarrollo de las telecomunicaciones rurales y en áreas urbanas de bajos ingresos (CANADÁ).
- 2. Desarrollo de recursos humanos (VENEZUELA)
- 3. Administración del Espectro Radioeléctrico (URUGUAY).
- 4. Metodología para el desarrollo de una interconexión plena (VENEZUELA).
- 5. Integración regional a través de la identificación de proyectos (ECUADOR).

- 6. Métodos para implementar los GMPCS (BRASIL).
- 7. Uso de las Telecomunicaciones para la preservación de la vida humana y la seguridad pública en caso de catástrofes naturales (CANADÁ).

#### **ANEXO 2**

# LISTA DE CRITERIOS A SER INCORPORADOS EN LA ENCUESTA QUE REALIZARA LA OFICINA REGIONAL DE LA UIT Y QUE FACILITARAN SU EVALUACION

- 1) Relevancia de sus trabajos y proyectos con respecto a los planes nacionales de telecomunicaciones de cada país.
- 2) Cantidad y calidad del recurso humano de la Oficina.
- 3) Grado de alineamiento ("Matching") entre los trabajos de la Oficina yla lista preliminar de temas prioritarios (Anexo 1).
- 4) Capacidad de respuesta frente a los requerimientos de los países.
- 5) Sugerencias para superar las limitaciones.
- 6) Sugerencias para potenciar sus aspectos positivos.
- 7) Misión y Visión de la Oficina.